



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

622-22

24 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.094/21

VISTO la Resolución N° CD-299/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual se designa a la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación simple para la asignatura ALIMENTOS con extensión de funciones en la asignatura Alimentación Normal de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 07 de Julio de 2.022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, D.N.I N° 32.805.270, tomo posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación simple para la asignatura ALIMENTOS con extensión de funciones en la asignatura Alimentación Normal de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, el 07 de Julio de 2.022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

cg
img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa